

3443-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con treinta y cuatro minutos del dieciseis de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en la provincia de SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n° 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea, la certificación de declaratoria de elecciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este departamento, se determinó que el partido Liberación Nacional celebró el día veintiocho de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea provincial de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La conformación de la estructura designada por el partido de cita **quedó integrada en forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

REGIMEN MUNICIPAL

Cédula	Nombre	Puesto
103960354	JOSE OLDEMAR GARCIA SEGURA	PROVINCIAL PROPIETARIO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105820851	MARCO ALBERTO CERCONO CABEZAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
110960528	LAURA VIVIANA JIMENEZ VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
118080875	NICOLAS DAVID GARITA SEQUEIRA	TESORERO PROPIETARIO
116450472	MARIA JOSE CAMACHO GUZMAN	PRESIDENTE SUPLENTE
113510743	DANNY RICARDO UREÑA MARIN	SECRETARIO SUPLENTE
305140399	MEGAN MADRIGAL AMADOR	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
116040282	CRISTIAN JOSE ORLICH GARCIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110860964	ANGIE CRUICKSHANK LAMBERT	TERRITORIAL PROPIETARIO
602480942	CARLOS RICARDO BENAVIDES JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111740709	IRIS CRISTINA ARROYO HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110410282	DANNY VARGAS SERRANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114840835	MARIA ANGELICA MENDIETA ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107200958	GILBERT ADOLFO JIMENEZ SILES	TERRITORIAL PROPIETARIO
107710307	MARIA AUXILIADORA MARIN NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105390010	RAFAEL ANGEL VARGAS BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
115430404	NICOLE KARINA MESEN SOJO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105620375	PORFIRIO WAGNER JIMENEZ BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Liberación Nacional se encuentra vigente hasta el día doce de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras provinciales, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por

practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese a los correos oficiales del partido Liberación Nacional.

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop

C.: Expediente n° 14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: 17965,17290/ 17861,17348-**2021**